Resolución D.G.H.P. Nº 43/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE REPARACIÓN DE SALAS DE MUJERES, RUBRO 242: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2012, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.-

Asunción, 28 de noviembre de 2012

VISTA:

El expediente iniciado por el Hospital Psiquiátrico en el cual solicita y justifica el pedido de "REPARACIÓN DE SALAS DE MUJERES"; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Acta de Evaluación de las Ofertas del presente proceso de contratación, consta la recomendación de Adjudicación llevada adelante por el Comité Evaluador, en la cual manifiesta que el oferente recomendado cumple con las condiciones legales, se ajusta a las especificaciones técnicas, tiene la calificación y la capacidad necesarias para cumplir con el contrato y corresponde al precio evaluado como la oferta más baja.-

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3677/2012 de fecha 18 de octubre de 2012.-

Que, la Resolución S.G. Nº 954/09 Por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. Nº 714/09 y Aprueban las modificaciones introducidas en el anexo de la Resolución S.G. Nº 71/2008 incluyendo el Procedimiento para la firma de contratos adjudicados en el proceso de Contratación Pública, en caso de Contrataciones Directas y Locaciones de Inmuebles faculta al Director y/o Director General y administrador de la Unidad y/o Sub Unidad respectiva adjudica el proceso de Contratación, debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso.-

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

RESUELVE

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Teófilo Villalba Torres
Director General
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.H.P. Nº 43/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE REPARACIÓN DE SALAS DE MUJERES, RUBRO 242: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2012, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.-

Articulo 1º Adjudicar al oferente según detalle más abajo, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 22/2012, en el Rubro 242 - Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales:

RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEMS	MONTO
242	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	EL TOTAL.-	125.816.895
TOTAL ADJUDICADO			**125.816.895**

Son Guaraníes: Ciento veinticinco millones ochocientos dieciséis mil ochocientos noventa y cinco.-

Articulo 2º Imputar los montos resultantes de la contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Articulo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • REPUBLICA DEL PARAGUAY • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dr. Teófilo Villalba Torres
Director General